Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

ACTA SUPERVISIÓN CONVENIO N° 4600098182 DE 2023

Asunto: **CAMBIO ARTISTA FORMADOR**

CONTRATANTE: Municipio de Medellín Secretaria de Suministros y Servicios

NIT 890.905.211-1

ASOCIADO: CORPORACIÓN CULTURAL PARA EL DESARROLLO ARLEQUIN Y LOS JUGLARES

NIT 900.147.756-6

OBJETO: CONVENIO DE ASOCIACIÓN PARA DESARROLLAR LA RED DE CREACIÓN ESCÉNICA DE MEDELLÍN (LOTE 6 LABORATORIOS DE CREACIÓN ESCÉNICA Y UN LABORATORIO BASE DE CREACIÓN ESCÉNICA, TODOS LOS ANTERIORES CON ÉNFASIS EN POBLACIÓN ÉTNICA).

VALOR TOTAL DEL CONVENIO: OCHENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS DIECISÉIS MIL SETECIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS M/L ($88.916.778) EXCLUIDO DE IVA.

DURACION: SEIS (6) MESES, SIN SUPERAR LA VIGENCIA 2023

FECHA DE INICIO: 13/06/2023

FECHA DE TERMINACIÓN: 02/12/2023

Con fecha del 19 de septiembre de 2023, se recibe por parte de la entidad Asociada al convenio 4600098182, solicitud para cambio del siguiente personal:

1. Cambio de artista formador el cual actualmente es desempeñado por Oscar Manuel Zuluaga Uribe, Identificada con cc 8.319.204. Lo anterior con base en la siguiente justificación presentada por la entidad:

“Por medio del presente correo solicitamos aprobar el cambio de artista formador en siguiente caso:

Maestro Oscar Manuel Zuluaga Uribe por la Maestra Sonia Montero para atención del laboratorio intercultural de teatro comuna 10 que hace parte del lote 6 con enfoque etnico que ejecuta nuestra corporación cultural para el desarrollo Arlequín y los Juglares.

Las razones por las cuales solicitamos este cambio son las siguientes:

El Maestro tiene invitaciones y compromisos en el exterior que le impiden cumplir a cabalidad con el contrato y el acompañamiento del grupo.

Estuvimos buscando la persona más indicada para asumir este colectivo entrevistando a varias personas; consideramos que la Maestra Sonnia Montero es la persona que consideramos tiene el perfil que se pueda acompasar con el perfil y trayectoria del Maestro. Además por su experiencia en la Arqueología y otras experiencias relacionadas con la interculturalidad.”

De acuerdo a los términos de la convocatoria, el perfil de la persona que se pretende reemplazar cumplió con los siguientes requisitos:

Experiencia: Profesionales dos (2) años
Formación: Profesionales, Licenciados, Maestros, tecnólogos, técnicos o empíricos en artes escénicas (Teatro), con experiencia certificada en procesos de formación artística y cultural,

El asociado envió con la solicitud, la hoja de vida y certificados de experiencia de (a) señor (a) Sonnya Estella Montero Mercado, Identificada con cc 31.222.970, que respaldan la misma. La documentación fue revisada conjuntamente con Wilder Alexis Lopera, coordinador de la Red de Creación Escénica y se verificó que CUMPLE con más de 10 años de experiencia en formación en teatro con el perfil solicitado en los estudios previos e invitación del proceso 35360, motivo por el cual se autoriza el cambio.

Finalmente, es de anotar que el cambio realizado no modifica ni el valor del convenio, su duración o ningún aspecto de la esencia del mismo.

ALBA MIRIAM VERGARA VARGAS
Supervisora

Fecha: septiembre 25 de 2023
Anexo: solicitud de la entidad y soportes